

## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 024-2019/SUNAT**

### **SE ESTABLECE EL MEDIO PARA EFECTUAR LA DECLARACIÓN Y EL PAGO DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO APLICABLE A LOS JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS Y SE APRUEBA NUEVA VERSIÓN Y DENOMINACIÓN DEL PDT – FORMULARIO VIRTUAL N.º 693**

Lima, 30 de enero de 2019

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Legislativo N.º 1419 modificó diversos artículos de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), cuyo Texto Único Ordenado (TUO) fue aprobado por el Decreto Supremo N.º 055-99-EF y normas modificatorias, con la finalidad de incorporar dentro del ámbito de aplicación del ISC a los juegos de casino y máquinas tragamonedas;

Que mediante el Decreto Supremo N.º 341-2018-EF se aprobó el Reglamento del ISC a los juegos de casino y máquinas tragamonedas, el cual establece en su artículo 6 que la declaración y pago del ISC aplicable a los juegos de casino y máquinas tragamonedas se regula por la Ley del IGV e ISC y su reglamento;

Que según el artículo 63 de la Ley del IGV e ISC la SUNAT establecerá los lugares, condiciones, requisitos, información y formalidades concernientes a la declaración y el pago del ISC;

Que, además, el artículo 29 y el numeral 88.1 del artículo 88 del Código Tributario, cuyo último TUO fue aprobado por el Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y normas modificatorias, facultan a la SUNAT a establecer para determinados deudores la obligación de efectuar el pago utilizando los mecanismos que señale mediante resolución de superintendencia y presentar la declaración tributaria en las formas y condiciones que indique para ello, respectivamente;

Que a través de la primera disposición final de la Resolución de Superintendencia N.º 014-2003/SUNAT se aprobó el PDT – Formulario Virtual N.º 693, el cual se utiliza para la declaración y el pago mensual del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas regulado por la Ley N.º 27153, Ley que regula la explotación de los juegos de casino y máquinas tragamonedas y normas modificatorias;

Que al existir similitud, en cuanto a los sujetos y la materia gravada, entre el ISC aplicable a los juegos de casinos y máquinas tragamonedas y el impuesto regulado

por la Ley N.º 27153, a fin de facilitar a los contribuyentes de ambos tributos el ingreso de la información y la determinación de sus obligaciones tributarias, se ha estimado conveniente que las declaraciones mensuales de dichos tributos se generen empleando el mismo PDT;

Que, a tal efecto, se aprueba una nueva versión del PDT – Formulario Virtual N.º 693, de modo que también pueda utilizarse dicho PDT para efectuar la declaración y el pago del ISC aplicable a los juegos de casino y máquinas tragamonedas;

Que, asimismo, tratándose del ISC aplicable a los juegos de casino y máquinas tragamonedas, se regula, además, la posibilidad de efectuar el pago utilizando el Formulario N.º 1662 – Boleta de Pago o el Formulario Virtual N.º 1662 – Boleta de Pago;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 29 y el numeral 88.1 del artículo 88 del Código Tributario, cuyo último TUO fue aprobado por el Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y normas modificatorias; el artículo 63 de la Ley del IGV e ISC, cuyo TUO fue aprobado por el Decreto Supremo N.º 055-99-EF y normas modificatorias; el artículo 11 del Decreto Legislativo N.º 501, Ley General de la SUNAT y normas modificatorias; el artículo 5 de la Ley N.º 29816, Ley de Fortalecimiento de la SUNAT y normas modificatorias; y el inciso o) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por la Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y normas modificatorias;

## **SE RESUELVE:**

### **Artículo 1. Referencia**

Para efecto de la presente resolución, toda mención al ISC se entiende referida al impuesto selectivo al consumo.

### **Artículo 2. Medio para presentar la declaración y efectuar el pago del ISC a los juegos de casino y máquinas tragamonedas**

Los contribuyentes del ISC aplicable a los juegos de casino y máquinas tragamonedas deben utilizar el PDT a que se refiere el artículo 4 de la presente resolución para presentar la declaración mensual y efectuar el pago de dicho impuesto.

### **Artículo 3. Del pago del ISC a los juegos de casino y máquinas tragamonedas**

El pago del ISC aplicable a los juegos de casino y máquinas tragamonedas puede efectuarse:

- a) Con la presentación del PDT a que se refiere el artículo 4 de la presente resolución en las dependencias de la SUNAT o sucursales y agencias bancarias autorizadas, según sea el caso, o a través de SUNAT Virtual.
- b) Empleando el Formulario N.º 1662 – Boleta de Pago o el Formulario Virtual N.º 1662 – Boleta de Pago.

#### **Artículo 4. Modificación de la denominación y aprobación de una nueva versión del PDT**

4.1. Modifícase la denominación del PDT – Formulario Virtual N.º 693, aprobado por la primera disposición final de la Resolución de Superintendencia N.º 014-2003/SUNAT, por la siguiente: PDT Juegos de casino y máquinas tragamonedas e ISC – Formulario Virtual N.º 693.

4.2. Apruébase la versión 2.0 del PDT Juegos de casino y máquinas tragamonedas e ISC – Formulario Virtual N.º 693.

#### **Artículo 5. Obtención de la nueva versión del PDT**

La versión 2.0 del PDT Juegos de casino y máquinas tragamonedas e ISC – Formulario Virtual N.º 693, aprobada por la presente norma, estará a disposición de todos los interesados en SUNAT Virtual a partir del 1 de febrero de 2019.

#### **Artículo 6. Utilización de la nueva versión del PDT**

6.1. El PDT Juegos de casino y máquinas tragamonedas e ISC – Formulario Virtual N.º 693, versión 2.0, debe ser utilizado por:

- a) Los sujetos obligados a presentar la declaración mensual y efectuar el pago del ISC aplicable a los juegos de casinos y máquinas tragamonedas, conforme al artículo 50 y siguientes de la Ley del Impuesto General a las Ventas e ISC, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N.º 55-99-EF y normas modificatorias, y al Reglamento del ISC a los juegos de casino y máquinas tragamonedas, aprobado por el Decreto Supremo N.º 341-2018-EF.
- b) Los sujetos obligados a presentar la declaración mensual y efectuar el pago del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas, creado por la Ley N.º 27153, Ley que regula la explotación de los juegos de casino y máquinas tragamonedas y normas modificatorias.

6.2. La determinación de cada uno de los conceptos indicados en el numeral anterior constituye una declaración independiente.

6.3. El uso de la versión 2.0 del PDT Juegos de casino y máquinas tragamonedas e ISC – Formulario Virtual N.º 693 será obligatorio para los sujetos señalados en el numeral 6.1 a partir del 1 de febrero de 2019, independientemente del periodo al que corresponda la declaración, incluso si se trata de declaraciones sustitutorias o rectificatorias.

#### **Artículo 7. Disposiciones aplicables a la nueva versión del PDT**

Son de aplicación a la versión 2.0 del PDT Juegos de casino y máquinas tragamonedas e ISC – Formulario Virtual N.º 693 las mismas disposiciones que regulan la forma y condiciones generales para la utilización y presentación de dicho PDT, previstas en la Resolución de Superintendencia N.º 014-2003/SUNAT y en las normas generales sobre la materia.

### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**

#### **PRIMERA. Vigencia**

La presente resolución entra en vigencia el 1 de febrero de 2019.

#### **SEGUNDA. Referencias al PDT – Formulario Virtual N.º 693**

Toda referencia al PDT – Formulario Virtual N.º 693 o al PDT Casinos y Tragamonedas, Formulario Virtual N.º 693 en las normas vigentes, se entiende referida al PDT Juegos de casino y máquinas tragamonedas e ISC – Formulario Virtual N.º 693.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ**  
**Superintendente Nacional**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS**  
**Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**